Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 1**920**
Proceso : Hipotecario
Demandante : Bancolombia
Demandado : Hector Fabio Villa Ballesteros
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00085**-00

La Unión Valle, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Obra a folios 81 a 83, memorial proveniente de la apoderada de la parte demandante, mediante el cual allega certificado de tradición completo, en cumplimiento a lo dispuesto en auto que antecede; se dispone glosar al plenario sin más consideraciones. Igualmente se ordenará tener en cuenta dicho certificado al momento de librar la comisión a fin de que sea remitido de manera completa.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6e0a30af25ba3aad55e4967761361d1d16c2333554d447fafa4dafa1d86494ba
Documento generado en 06/08/2021 02:34:30 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

cepc